



LAS PERSONAS Y EL TRABAJO COOPERATIVO OBJETO SOCIAL DE GSD

GSD empresa cooperativa de trabajo asociado >

El objeto social de GSD es mantener, mejorar y seguir creando, ante todo para sus socios, puestos de trabajo en régimen cooperativo.

GSD es una empresa cooperativa de trabajo asociado, cuyos propietarios son los trabajadores, de los 1.764 empleados de media en el curso 2018-2019, 1.058, (el 59,97 %), son socios trabajadores.

GSD: Una gobernanza participativa >

GSD se caracteriza por la participación de las personas en la toma de las decisiones, cada socio trabajador un voto.

Esta máxima participación de los trabajadores de GSD se traduce en que los socios trabajadores conforman los órganos superiores de decisión de la empresa cooperativa: la Asamblea General, Consejo Rector y Dirección.

GSD regula en sus estatutos sociales comportamientos éticos que han de cumplir todos los socios y los órganos de gobierno y de dirección, evitando los conflictos de intereses.

GSD empresa con igualdad de género >

El 65,2 % de los trabajadores de GSD son mujeres.

Las mujeres ocupan el 48,5 % de los puestos de dirección (gerencia, directores, jefes y mandos intermedios).

Medidas sociales y de conciliación de la vida laboral, personal y familiar >

• Apoyo a la maternidad:

- > Plazas escolares reservadas para los hijos, adaptación de las vacaciones, etc.
- > Gratuidad y rebajas en educación, recibo de gastos y comedor, material escolar y uniformes de los hijos de los trabajadores, descuentos en actividades extraescolares, etc.

- **Mayores de 60 años:** reducción del 20% de la jornada laboral, disfrute de 2 meses de vacaciones y mantenimiento de las retribuciones.
- **206 acciones de formación** que afectaron a 1.664 trabajadores en el curso 2018-2019.
- **Atención a la salud y bienestar de los socios:** servicios médicos, matronatación, senderismo, esquí, dietas para personas con alergias, ofertas para alojamientos y casas rurales y se está creando una Sección de Consumo.
- **Mejoras en la salud y seguridad en el trabajo,** mediante una política de prevención de riesgos laborales.

Apoyo a la inclusión sociolaboral >

El compromiso de GSD con las personas discapacitadas se ha materializado en la contratación laboral de ocho personas con síndrome de Down y ADISGUA, que se encuentran realizando su trabajo en los centros de enseñanza y la sede social de la empresa cooperativa.

